



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula me dice con fecha 8 del actual lo siguiente.

D. Manuel Delgado, en representacion de los escritores dramáticos de esta Corte, ha acudido á S. M. la Reina Gobernadora haciendo presente que muchos empresarios y compañías cómicas, desentendiéndose de lo prevenido en Real orden de 5 de Mayo de 1837, egecutan en sus teatros las obras de aquellos, sin que preceda el consentimiento de los mismos, atropellando asi el derecho de propiedad que aquella disposicion mandó respetar, como reconocido y consagrado en nuestras leyes. Enterada S. M. y considerando que las glorias literarias de la Nacion estan interesadas en que se afiance cada vez mas un derecho tan legítimo, y á fin de que los efectos de la mencionada Real orden no sean ilusorios, mientras una ley arregle todo lo concerniente á la propiedad literaria y artística en sus diferentes ramos se ha servido mandar que se observen las disposiciones siguientes:

1.^a Los Gefes políticos y Alcaldes constitucionales de los pueblos donde hubiere teatro, vigilarán muy particularmente sobre la observancia de la Real orden de 5 de Mayo de 1837 siendo responsables de su exacto cumplimiento.

2.^a A este efecto, mandarán á los censores nombrados para examinar las obras dramáticas, no dén pase á ninguna que no vaya acompañada de un documento que acredite que el autor, ó su apoderado, ha concedido el correspondiente permiso para ser puesta en escena por el empresario ó compañía que lo solicita, debiéndose expresar esta circunstancia en la censura.

3.^a Los Gefes políticos y Alcaldes mandarán suspender inmediatamente la representacion anunciada de toda obra dramática, siempre que el autor de ella ó su apoderado se les presente oportunamente en queja por no haberse obtenido el indicado permiso; y aun sin necesidad de queja, egecutarán lo mismo si les constare que semejante permiso; no existe.

4.^a Las mismas autoridades procederan con arreglo á las leyes contra los empresarios y directores ó autores de compañías cómicas que falten á lo prevenido en la mencionada Real orden

de 5 de Mayo, ó que para eludirlo, igualmente que las disposiciones contenidas en la presente circular alteren en los anuncios los títulos de las obras dramáticas.

De Real orden la comunico á V. S para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1839.—Hompanera de Cos.

Lo que se publica en el Boletín oficial para su notoriedad. = Guadalajara 19 de Abril de 1839.—Pedro Gomez de la Serna.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

Conocimiento de las tierras.

Si bien es cierto que el clima, la estación, el cultivo, la temperatura y estado atmosférico influyen de un modo poderoso en la vegetación, viniendo á ser útil su estudio al agricultor, no lo es menos que el principal conocimiento de este, el mas importante, es el del terreno; por que en él ha de hacer sus labores y depositar las semillas en que cifra tal vez su subsistencia y la de su familia.

Nadie hay que ignore que no es cualquier suelo á propósito para la siembra de todos los vegetales, y que hay tierras improductivas ó completamente estériles, así como otras son sumamente ventajosas y dan una vegetación lozana y abundante. A la tierra que naturalmente produce por el cultivo dan los agricultores el nombre de *tierra arable*.

Esta tierra es tanto mejor cuanto mayor número reuna de las condiciones siguientes: 1.^a ser capaz de mucha división, es decir, de reducirse á menudos fragmentos para que las raíces penetren con facilidad y puedan abrirse paso las primeras hojitas de los gérmenes; 2.^a ser bastante permeable á las aguas; 3.^a ser bastante ligera, para absorber, contener y exalar en ciertas circunstancias el aire atmosférico y los gases ó vapores que se desprenden de los abonos; 4.^a tener un color amarillento ó pardo bastante subido para calentarse con los rayos del sol y comunicar á las plantas un calor húmedo que escite la vegetación; 5.^a contener *lunus* (1) susceptible de suministrar á las plantas alimentos solubles ó volátiles; 6.^a contener también *arcilla*, *arena* y *carbonato de cal* en las debidas proporciones; 7.^a en presentar una capa bastante profunda para contener las raíces de las plantas que se han de cultivar en ella.

La *tierra arable*, se compone generalmente de una tercera parte de *arena*, otro tanto de *carbonato de cal*

(1) Sustancia pulverulenta y negruzca que resulta de la descomposición de los animales muertos y de los vegetales, mas ó menos podridos.

é igual proporción de *arcilla*, añadiendo á esto cierta cantidad de materias orgánicas ó sea *lunus* que viene á formar como una decimacuarta parte de la masa total.

Pero no se crea que siempre se hallan en las referidas proporciones estos principios constituyentes del suelo, al que á veces predomina uno de ellos con perjuicio casi siempre de la vegetación, y de aqui proceden diferentes especies de tierras.

Cuando abunda demasiado la *arcilla* (tierras fuertes, arcillosas, frias y húmedas) es difícil el cultivo y bastante trabajoso, con la desecación se forma despues de las lluvias, una costra que perjudica mucho á la vegetación.

Las tierras arenosas ó ligeras absorben y conservan difícilmente la humedad, y solo sirven para la vegetación cuando están próximas á las aguas ó en los climas muy húmedos. Otro tanto sucede á las tierras en que abunda el cuarzo ó sea el salice cristalizado.

Las tierras *gipsáceas*, esto es, las que contienen yeso y las que abundan de greda ó *carbonato de cal*, son también muy estériles é inútiles casi para el cultivo.

En todos estos casos debe el agricultor devolver á las tierras artificialmente su fertilidad, añadiendo á los principios existentes, aquellos que faltan, y si esto no fuese posible ó se creyere demasiado costoso conviene destinarlas al cultivo de aquellos vegetales que la experiencia haya acreditado ser en ellas mas productivos.

Dejase entender el grande interes que hay en adquirir cabal conocimiento de la composición de las tierras, y como este no pueda adquirirse por la simple sospección de ellas, tan completo como sería de desear nos ocuparemos otro dia en indicar los medios de conocer las cualidades de los suelos, examinando al efecto sus propiedades físicas, los vegetales que crecen en ellos espontáneamente y valiendonos por fin del análisis químico.

Aspecto de las tierras y sus propiedades físicas.

Una tierra de color oscuro ó amarillento y muy dividida, ó frecerà los primeros indicios de fertilidad. A cierta profundidad deberá ser bastante húmeda y tenaz para aglomerarse con la presión de las manos, y volverse pulverulenta deshaciéndola con los dedos.

A primera vista puede conocerse un globo. Y este para nosotros es un argumento favorable á la ilustración de la mayoría de los que gozan de una justa opinión política. Vamos á concluir con la teoría de las influencias tanto por el clima como por los hábitos. Sin remontarnos á los planetas, ni recordar los pronósticos que estuvieron en boga algunos siglos, es imposible negar que el hombre del medio dia comparado con el del extremo N.; que los pueblos mas abundantes de comodidades y riquezas con los tristes habitantes de las chozas, en que un pescado, un ave ó las harinas menos nutritivas sufragan á todo su consumo; que el atezado etiope y el natural de la Laponia, distan entre sí cuanto se puede entre individuos de una misma especie. Se ha

visto la democracia sin crédito en las grandes potencias: se ha notado á la corona monárquica débil y desairada en las pequeñas y mediterráneas. Han caducado las imitaciones serviles en países que no tenían toda la suficiente analogía con los copiados. Se han conservado y conservarán las preocupaciones, donde haya parte de la creencia ó de las costumbres envejecidas. No han faltado aberraciones extraordinarias en los que han de poner todo al revés de como lo encontraron; y de todos estos errores ha resultado y siempre resultará un caos, una complicación un laberinto, que es contrario á los mejores deseos de los reformadores. Para que lograsen mejor éxito, era preciso, y desgraciadamente es imposible, que todos los reformados, los que han de obedecer, contribuir y aun plantear la mejora, pensasen y supiesen y desearan lo mismo que los autores piensan, saben y desean. Por esto, las dificultades que ofrecen los cambios de gobierno: por eso la sensata perplejidad que preside á la elección de los únicos que se conocen; y últimamente por esto se gradúa como el mayor esfuerzo del saber, de la virtud y de la perseverancia humana el establecimiento y conservación de un gobierno tal, que produzca el bien para que fue fundado; la paz, union y abundancia interior, el respeto y estimación de los extrangeros y la adhesión constante de aquellos que tienen su felicidad en sustentarle.

MEDIOS.

de Prever el Temporal.

De mucho interes fuera para todos en algunas ocasiones de la vida, el saber de antemano si habia de hacer bueno ó mal tiempo, si llovera, sobrevendría alguna tempestad, hará frio, calor ect.; pero principalmente seria útil este conocimiento al agricultor. Por eso, por que nadie esta mas interesado en tal género de adivinanza, es harto comun ver entre los aldeanos, sugetos que valiéndose de sus signos y reglillas predicen el tiempo, á veces con bastante anticipacion y admirable seguridad. Si hubiese medios de llegar á adquirir conocimiento tan interesante, el labrador, el hortelano, el viñador etc. pudieran modificar sus cultivos, apresurar ó retardar sus trabajos y tomar otras medidas para preservarse ó sacar partido de los meteoros: entonces pudiera asegurarse, sin exageracion que se aumentarían en gran parte los productos de la tierra. Pero los signos que pueden esclarecer esta clase de adivinanzas no son hasta tal punto infalibles, ni se presentan con tanta anticipacion que proporcionen ventajas seguras é importantes. Sin embargo vamos á dar conocimiento de ellos á nuestros lectores valgan por lo que valieren. Hoy nos ocupa-

remos de los signos que suministran los instrumentos y los astros, reservando algunos otros para un segundo artículo.

Pronosticos que suministran los instrumentos.

1.º *El barómetro.* Este instrumento sube comunmente mas ó menos por la mañana hasta las 9 ó las 10, y baja á las 2 ó las 4 para volver á subir de nuevo. Los movimientos contrarios indican mudanza de tiempo. Estos cambios se anuncian casi siempre la vispera ó antes. Cuando el barómetro está muy bajo ó variable anuncia *lluvia*, y cuando sube *buen tiempo*: le hacen subir los vientos del norte ó nord-oeste y bajar los del sud-este y sud-oeste. Cuando el tiempo está tempestuoso sufre el barómetro frecuentes variaciones, y sube precipitadamente cuando ya se va pasando la tempestad. Si baja el mercurio en tiempo de calor es signo de *tempestad*; si sube en invierno de *frio*; si baja durante el frio de *deshielo*.

2.º *El termómetro.* Pocos signos suministra este instrumento que solo sirve para indicar las variaciones de temperatura. En general, cuando haciendo mucho calor refresea el tiempo ó se templá haciendo mucho frio indica *lluvias ó nieves*.

3.º *Las veletas.* Señalando estas de donde viene el viento, proporcionan signos muy seguros pero que varían en cada país.

4.º *El higrometro.* Como las mas importantes variaciones de la atmósfera provienen de su estado de humedad ó sequedad, viene á ser el higrometro un instrumento excelente, por que dá una medida de la humedad del aire y denota con bastante anticipacion la *lluvia ó la niebla*.

Pronósticos deducidos de los astros.

1.º *DEL SOL = Señales de viento.* Cuando sale el Sol aparece muy palido unas veces, volviéndose despues rojo; otras es su disco muy grande, se notan ráfagas rojizas hácia el norte conservando un color encendido ó pálido con uno ó muchos círculos oscuros ó rayas rojas. Cuando el sol parece como partido, es indicio de una *grande tempestad*.

Señales de lluvia. Si el tiempo está para llover, se presenta el Sol obscuro y como cubierto de agua, sale rojo y con fajas negras mezcladas con sus rayos, ó se vuelve negruzco y se deja ver por cima de una nube densa, redeado de un cielo rojizo. Las lluvias repentinas duran casi siempre poco, pero cuando el cielo vá cargándose con lentitud, llueve generalmente por espacio de seis horas á lo menos.

Señales de buen tiempo. El Sol sale claro y lo ha estado el cielo durante la noche; las nubes que le rodean á su salida se dirigen al oeste, ó aquel astro aparece rodeado de un círculo que dista de él igual espacio por todos lados: en estos casos puede esperarse un tiempo constantemente bueno, y

mas si al tiempo de su postura se ven á su redor nubes rojas.

2.º DE LA LUNA. *Señales de viento.* La luna ofrece un color rojizo, sus cuernos son punteagudos y negruzcos, y está rodeada de un círculo claro y algo rojo. Si el círculo es doble ó parece partido indica tempestad. En el novilunio cambia el viento con mucha frecuencia.

Señales de lluvias. El disco de la luna es pálido, y las estremidades cuando es creciente están borradas. El círculo al rededor de la luna acompañado de viento del medio-día anuncia *lluvia al día siguiente*: pero el mismo viento, cuando solo es visible la luna en la cuarta noche; anuncia muchos días de abundante lluvia.

Señales de buen tiempo. Cuando el tiempo ha de ser bueno, son muy perceptibles las manchas de la luna; en el plenilunio la rodea un círculo brillante. Cuando sus cuernos son muy puntiagudos en la cuarta noche anuncia buen tiempo hasta la luna llena. Su disco muy brillante tres días despues del cambio de la luna y antes que esté llena denotan buen tiempo por muchos días.

3.ª DE LAS ESTRELLAS. *Señales de lluvia.* Parecen mas grandes y mas pálidas; su resplandor es imperceptible ó están rodeadas de un círculo. En el verano cuando sopla el viento de oriente y las estrellas parecen mas grandes de lo ordinario. Debe esperarse una *lluvia repentina*.

Señales de buen tiempo y de frio. Las estrellas se perciben en grande número y muy brillantes.

ANUNCIOS.

En la villa de Algora de esta Provincia, se subasta la construccion de un parador, que segun presupuesto asciende á 62.432 reales 13 mrs. vn. El remate se verificará el 1.º de mayo prócsimo en la casa ayuntamiento de dicha villa, y hora de las dos de su tarde, donde estará de manifiesto el plano y condiciones con que se ha de egecutar la obra.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Moratilla de los Meleros, en esta provincia, dotado en cien fanegas de trigo de buena calidad, quince reales por la asis-

tencia á cada parto, media fanega de trigo que pagan los vecinos que se afeitan en sus casas lo que pagan tambien los Sres. Eclesiasticos por su asistencia, y lo que por separado le produzca los casos de mano airada y mal venerio: los aspirantes remitirán sus solicitudes al ayuntamiento de dicha villa, francos de porte hasta el día 15 de Mayo prócsimo en que se proveerá.

Se halla vacante la escuela de instruccion primaria elemental completa de la villa de Sacedon, cuya dotacion consiste en 1600 rs., la gratificacion de los niños y casa. Las solicitudes se dirigirán al Ayuntamiento por conducto de su presidente en el termino de un mes desde la publicacion de este anuncio.

En el lugar de Campillo, partido de Tamajon, se halla vacante el partido de cirujano con sus cuatro anejos, su dotacion consiste en 150 fanegas de centeno, y ademas los que se afeitan en sus casas; los aspirantes dirigiran sus solicitudes, francas de porte, á dicho Ayuntamiento hasta el 10 de mayo en que se proveerá.

La única posada pública de la villa de Alondiga de esta Provincia perteneciente á sus Propios se arrienda en subasta por cuatro años que darán principio el 24 de junio prócsimo: el remate se verificará el 10 de mayo prócsimo en el Ayuntamiento de dicha villa.

Imprenta del EDITOR: D. P. M. RUIZ y hermano.